

Resolución Administrativa No. 015-2024
del 26 de febrero de 2024

Por la cual se declara desierto el procedimiento especial de contratación del Proyecto No.61586, “**MEJORAS A LA CAPILLA DE SAN SEBASTIAN**”, ubicado en el corregimiento de La Colorada, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos.

El Director Nacional de la Dirección de Asistencia Social,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Convocatoria publicada en la página web de la Dirección de Asistencia Social, el 19 de febrero de 2024, se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes en el procedimiento especial de contratación del Proyecto No.61586, “**MEJORAS A LA CAPILLA DE SAN SEBASTIAN**”, ubicado en el corregimiento de La Colorada, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos, cuyo precio de referencia es de cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y cinco balboas con 37/100 (B/.59,635.37), cumpliéndose con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 608 del 2 de octubre del 2020, que aprueba el reglamento especial para la contratación de obras y servicios de beneficio social, por intermedio de la Dirección de Asistencia Social, y se reforma el Decreto Ejecutivo No. 775 del 12 de noviembre de 2015, el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, y normas reglamentarias contenidas en el Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022.

Que la empresa convocada para participar en este proyecto fue: **GRUPO EMPRENDEDORES EXITOSOS S.A.**

Que el 23 de febrero del año 2024, siendo las 10:01 a.m., hora fijada para la apertura de propuestas, y cumplido el período establecido para la presentación de ofertas, de 9.00 a.m. a 10:00 a.m., en el Salón de Actos Públicos de la Dirección de Asistencia Social, ubicado en el piso 3, edificio Casa Verde, Avenida Eloy Alfaro, Casco Viejo, corregimiento de San Felipe, distrito y provincia de Panamá, se dio por terminado el acto público, ya que no se presentó el oferente convocado.

Que de acuerdo al párrafo segundo del artículo 20 del Reglamento Especial para la contratación de obras, bienes y servicios de beneficio social, por intermedio de la Dirección de Asistencia Social, aprobado por el Decreto Ejecutivo No. 608 del 2 de octubre del 2020, establece que: en el evento que ninguno de los proponentes cumpla con las exigencias o requerimientos del pliego de cargos o términos de referencia, o que no asista ningún oferente, el acto se declarará desierto y se reformulará el proyecto.

Que, en virtud de las consideraciones previamente descritas, el Director Nacional de la Dirección de Asistencia Social, en consecuencia,



RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el procedimiento especial de contratación del Proyecto No.61586, “**MEJORAS A LA CAPILLA DE SAN SEBASTIAN**”, ubicado en el corregimiento de La Colorada, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos, cuyo precio de referencia es cincuenta y nueve mil seiscientos treinta y cinco balboas con 37/100 (B/. 59,635.37).

SEGUNDO: ORDENAR LA PUBLICACIÓN de la presente Resolución en la página web de la Dirección de Asistencia Social, para su debida notificación, la cual se entenderá surtida transcurrido un (1) día hábil posterior a su publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Ejecutivo No. 775 de 12 de noviembre de 2015, reformado por el Decreto Ejecutivo No. 608 de 2 de octubre de 2020; Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006, que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley No.153 de 2020; Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LIC. FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social

FIR/de/aj